

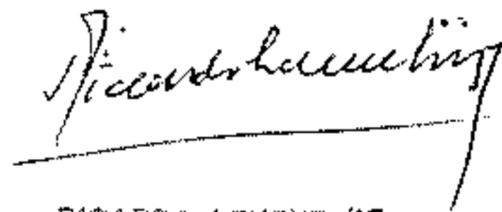
RESOLUCION
Nº 160 /92

EXPEDIENTE Nº 389/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.163

Buenos Aires,  de marzo de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Neuquén/Chos-Malal) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por la titular del Juzgado Federal de Primera Instancia del Neuquén, doctora Margarita A. G. de Argüelles, a su favor y de la Secretaria Civil doctora Isolina Osti de Esquivel, con motivo de tener que trasladarse a la Localidad de Chos-Malal a efectos de realizar una inspección ocular ordenada en la causa Nº 824, folio 49, Año 1983 caratulada: "D.N.V. c/ Giustozzi, Amadeo Roberto y Kaufman, Jorge Rafael s/ expropiación", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (47)